



Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2021.

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Joaquín Fernández Garro P.S.O.E-A

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E-A

CONCEJALA:

D^a Isabel María Delgado Correa P.S.O.E-A

SECRETARIA DE LA JGL D^a María José Ruiz Escamilla

En la sala de Juntas de la Casa Consistorial de la Villa de Umbrete, provincia de Sevilla, a las diecinueve horas, treinta y cinco minutos del día veintidos de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores antes relacionados miembros de la Junta de Gobierno Local y la Secretaria de la Junta Gobierno, con objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma para la que han sido citados en debida forma.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del día 15 de diciembre de 2021.
- 2.- Otros asuntos
- 3.- Ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DÍA

1. Observaciones y aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del 15 de diciembre de 2021

El Alcalde da cuenta de este asunto:

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus tres miembros presentes, que legalmente la integran, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión constitutiva celebrada el día 15 de diciembre de 2021.

Acta sesión ordinaria Junta Gobierno Local 22/12/2021

Código Seguro de Verificación	IV7CQPQJOHXMJLGPQNNFKYSHIU	Fecha	21/01/2022 14:02:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	MARIA JOSE RUIZ ESCAMILLA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7CQPQJOHXMJLGPQNNFKYSHIU	Página	1/3





Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

2.-OTROS ASUNTOS:

- 1.- Mañana se pone en marcha Conciliarum. 100 niños admitidos y 26 en reserva.
- 2.-Ha llegado la sentencia de la Policía Local favorable en cuanto a la forma y no en cuanto al fondo del coeficiente reductor. La Secretaría e Intervención interpretan en cuanto a la forma no se puede realizar el pago.
- 3-El fin de semana se ha celebrado “Latidos del Aljarafe” de manera exitosa.
- 4.-Esta mañana nos han visitado los propietarios Fondo de Inversión para desarrollar suelos del Parque Empresarial. Hay que ponerse en contacto con los propietarios de los terrenos para que tengan arreglado el tema de las escrituras para proceder a la compra.
- 5.-Se han comenzado ya las obras de asfaltados de varias calles.
- 6.- Ya se ha distribuido la Revista Umbrete Información.
7. – Como es tradicional visitaremos la Nave de la Cabalgata de Reyes Magos para ver sus trabajos, cuando finalice la Junta de Gobierno.
- 8.-Se ha recibido la subvención por importe de 230.000€ para la colocación de placas fotovoltaicas para los tres Colegios Primaria y alimentar desde ahí los edificios municipales..
- 9.- Ya se ha publicado el anuncio en el B.O.E. concurso plaza jefe de la Policía.
- 10.-Hemos recibido el material cerámico para su colocación en algunas plazas que faltaban piezas rotas por vandalismo.
- 11.-Se va a proceder a la limpieza del suelo del antiguo polideportivo, propiedad de Constructora San José y a la demolición de edificios existentes cuando pasen las fiestas navideñas.
- 12.-Las modificaciones presupuestarias que se llevaron a cabo para dotar otras partidas que lo necesitaban están todas en marcha. Colocación de placas Cementerio, construcción de perreras en Sodeum, colocación de tres cámaras de vigilancia y Cierre del Centro Cívico.
- 13.- Hay una discrepancia en el dinero recibido por medidas Covid a la Empresa Supraaljarafe lo estudiará Servimumpal
- 14.-Las encomiendas a la Empresa Sodeum se les ha mandado a la Empresa Servimumpal para el estudio de coste que solicita la intervención, también se les ha enviado las Ordenanzas Fiscales para su estudio.

Acta sesión ordinaria Junta Gobierno Local 22/12/2021

Código Seguro de Verificación	IV7CQPQJOHXMJLGPQNNFKYSHIU	Fecha	21/01/2022 14:02:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	MARIA JOSE RUIZ ESCAMILLA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7CQPQJOHXMJLGPQNNFKYSHIU	Página	2/3





Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

15.- La Concejala de Desarrollo Tecnológico comenta, que han renunciado a una subvención de Diputación Programa Juventud”. El Director del Instituto Secundaria donde se iba a desarrollar, por motivos de índole organizativos no ha querido llevarlo a cabo.

16.- El Concejal de Urbanismo comenta que debido a la cantidad de agua caída ha dado una vuelta visitando varias calles del municipio y el arroyo Majalbarraque y Urbanización el Capricho, no ha habido incidencias que mencionar. Calle La Carrera llevaba más agua de lo normal al no estar terminadas las obras pero sin ningún contratiempo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, treinta minutos del mismo día, extendiéndose éste acta que como Secretaria certifico.

Vº. Bº.
El Alcalde
Joaquín Fernández Garro.

La Secretaria Junta Gobierno.
Mª José Ruiz Escamilla.

Acta sesión ordinaria Junta Gobierno Local 22/12/2021

Código Seguro de Verificación	IV7CQPQJOHXMJLGPQNNFKYSHIU	Fecha	21/01/2022 14:02:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	MARIA JOSE RUIZ ESCAMILLA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7CQPQJOHXMJLGPQNNFKYSHIU	Página	3/3

